

CUARTO INFORME MENSUAL

en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones,
en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión,
encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales

SECRETARÍA EJECUTIVA

CONTENIDO

	Pág.
Presentación.....	3
1.-Fundamento Legal.....	4
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	4
1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	6
1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	6
1.4 Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.....	6
1.5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.....	6
2.-Encuestas publicadas y Estudios recibidos.....	6
2.1 Encuestas Publicadas.....	7
2.2 Estudios recibidos.....	7
3.- Difusión de la información sobre encuestas en la página de internet del IETAM.....	7

PRESENTACIÓN

Derivado de la aprobación del Reglamento de Elecciones del INE, se norma la publicación de encuestas electorales y se establece que los organismos públicos locales electorales deberán llevar acabo el monitoreo de los medios impresos con la finalidad de identificar la publicación de encuestas electorales que tengan por objeto dar a conocer preferencias o tendencias electorales.

Asimismo, en el artículo 144, numeral 1 del referido Reglamento se establece que durante los procesos electorales ordinarios la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General un informe respecto del cumplimiento de lo señalado en el Capítulo VII denominado "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales", del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presenta su cuarto informe sobre la publicación de encuestas que tienen por objeto dar a conocer preferencias electorales.

1.- FUNDAMENTO LEGAL

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5

Corresponde al Instituto Nacional Electoral conocer, entre otros temas, respecto de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8

En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la Constitución Federal, y que ejercerán funciones en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

1.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 104. Párrafo 1, inciso I)

1. Corresponde a los Organismos Públicos Locales ejercer funciones en las siguientes materias

I) Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.

Capítulo Tercero

De las encuestas y sondeos de opinión

Artículo 213

1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.
2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.
4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 222, párrafo 1.

1. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 251, párrafos 5, 6 y 7

5. Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:
6. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.
7. Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupan.

Artículo 252

1. Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.

1.3 Ley General en Materia de Delitos Electorales

Artículo 7.

Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quién:

XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

1.4 Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas

Artículo 256

Establece que será el INE quien emitirá las reglas, lineamientos, criterios y formatos de los resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos, en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Libro Tercero

Título I

Capítulo VII

Encuestas por Muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, establecido en los artículos **132** al **148** del Reglamento de Elecciones, así como su Anexo.

2.- ENCUESTAS PUBLICADAS Y ESTUDIOS RECIBIDOS (Monitoreo y estudios)

2.1 Encuestas Publicadas

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral de Tamaulipas, lleva a cabo el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales relacionadas con el proceso electoral concurrente 2017-2018, para lo cual se revisan 28 medios de comunicación impresa (periódicos y revistas), de circulación local.

Como resultado de esta actividad, en el período comprendido del 22 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, se reportó lo siguiente:

- No se identificaron encuestas originales.
- No se identificaron reproducciones de encuestas.
- Se identificó una cita periodística, publicada por 4 periódicos.

El detalle de la información registrada como resultado de los monitoreos semanales, se encuentra en el Anexo que acompaña al presente informe.

2.2 Estudios recibidos

Durante el período que se informa, el Instituto Electoral de Tamaulipas no recibió estudios ni avisos de intención para realizar encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

3.- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE ENCUESTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL IETAM.

En el micrositio *Encuestas Electorales* se puede consultar la información relacionada con:

- La normatividad en la materia.
- Los informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del IETAM en sesión ordinaria.

La información referida puede ser consultada en la siguiente liga electrónica:

www.ietam.org.mx/portal/encuestaselectorales.aspx

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 22 de diciembre de 2017

Anexo

MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018
DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2017

Folio	Información General										Responsabilidad		
	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Clasificación	Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad		
TAM-001	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	NACIONAL Y LOCAL	28	EXPRESO	X	X	X		
TAM-002	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X		
TAM-003	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X		
TAM-004	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA VERDAD	NACIONAL Y LOCAL	24	LA VERDAD	X	X	X		
TAM-005	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X		
TAM-006	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRAFICO	X	X	X		
TAM-007	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LENTE MAGAZINE	NACIONAL Y LOCAL		LENTE MAGAZINE	X	X	X		
TAM-008	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	HECHO EN VICTORIA	NACIONAL Y LOCAL		HECHO EN VICTORIA	X	X	X		
TAM-009	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	NACIONAL Y LOCAL	28	EXPRESO DE MANTE	X	X	X		
TAM-010	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL TIEMPO DE MANTE	NACIONAL Y LOCAL	20	EL TIEMPO DE MANTE	X	X	X		

TAM-011	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-012	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL		MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-013	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	28	LA RAZON DE TAMPICO	X	X	X
TAM-014	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CHIC MAGAZINE	REVISTA	30	CHIC MAGAZINE	X	X	X
TAM-015	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ANUNCIOS Y AVISOS	NACIONAL Y LOCAL	32	ANUNCIOS Y AVISOS	X	X	X
TAM-016	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-017	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-018	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-019	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	HORA CERO	NACIONAL Y LOCAL	47	HORA CERO	X	X	X
TAM-020	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	SOMOS TAMAULIPAS	NACIONAL Y LOCAL	40	SOMOS TAMAULIPAS	X	X	X
TAM-021	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	40	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-022	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	20	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-023	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-024	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	NOVIEMBRE DEL 30 AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X

TAM-025	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 30	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 30	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	40	EXPRESO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-026	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 30	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 30	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-027	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 30	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DEL 30	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CIUDADANO	NACIONAL Y LOCAL	24	EL CIUDADANO	X	X	X
TAM-028	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	REGENERACIÓN	NACIONAL Y LOCAL	24	REGENERACIÓN	X	X	X

NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018
DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2017

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publicó	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EXPRESO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-002	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-003	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-004	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	LA VERDAD	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-005	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL DIARIO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-006	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-007	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	LENTE MAGAZINE	REYNOSA	COLUMNA	x	x	x
TAM-008	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	HECHO EN VICTORIA	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x

TAM-009	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	X	X	X
TAM-010	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL TIEMPO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	X	X	X
TAM-011	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-012	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-013	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-014	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	CHIC MAGAZINE	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-015	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	ANUNCIOS Y AVISOS	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-016	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-017	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-018	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	X	X	X
TAM-019	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	HORA CERO	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-020	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	SOMOS TAMAULIPAS	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X

TAM-021	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-022	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-023	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-024	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-025	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EXPRESO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	x	x	x
TAM-026	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	x	x	x
TAM-027	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	EL CIUDADANO	MEXICO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-028	DEL 30 NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	REGENERACIÓN	MEXICO	COLUMNNA	x	x	x

MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018
DEL 22 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Folio	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Información General					Responsabilidad			
			Clasificación	Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad
TAM-001	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	LOCAL	32	EXPRESO	X	X	X
TAM-001	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	OPINIÓN	32	EXPRESO	X	X	X
TAM-002	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X
TAM-003	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X
TAM-004	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA VERDAD	NACIONAL Y LOCAL	24	LA VERDAD	X	X	X
TAM-005	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X
TAM-006	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRÁFICO	X	X	X
TAM-007	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LENTE MAGAZINE	NACIONAL Y LOCAL		LENTE MAGAZINE	X	X	X
TAM-008	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 28 DE OCTUBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	HECHO EN VICTORIA	NACIONAL Y LOCAL		HECHO EN VICTORIA	X	X	X
TAM-009	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	OPINIÓN	11	EXPRESO DE MANTE	X	X	X
TAM-010	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL TIEMPODE MANTE	NACIONAL Y LOCAL	20	EL TIEMPODE MANTE	X	X	X
TAM-011	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-012	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL		MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-013	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	28	LA RAZON DE TAMPICO	X	X	X
TAM-014	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CHIC MAGAZINE	REVISTA	30	CHIC MAGAZINE	X	X	X
TAM-015	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ANUNCIOS Y AVISOS	NACIONAL Y LOCAL	32	ANUNCIOS Y AVISOS	X	X	X
TAM-016	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-017	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-018	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-019	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	HORA CERO	NACIONAL Y LOCAL	47	HORA CERO	X	X	X
TAM-020	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	SOMOS TAMAULIPAS	NACIONAL Y LOCAL	40	SOMOS TAMAULIPAS	X	X	X
TAM-021	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	40	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	X	X	X

TAM-022	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	20	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-023	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-024	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-025	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MATAMOROS	OPINIÓN	32	EXPRESO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-026	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-027	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CIUDADANO	NACIONAL Y LOCAL	24	EL CIUDADANO	X	X	X
TAM-028	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	REGENERACIÓN	NACIONAL Y LOCAL	24	REGENERACIÓN	X	X	X

NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018
DEL 22 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publico	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EXPRESO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-002	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-003	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-004	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	LA VERDAD	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-005	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL DIARIO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-006	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-007	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	LENTE MAGAZINE	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-008	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	HECHO EN VICTORIA	VICTORIA	COLUMNA	X	X	X
TAM-009	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	X	X	X
TAM-010	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL TIEMPO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	X	X	X
TAM-011	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-012	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-013	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-014	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	CHIC MAGAZINE	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-015	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	ANUNCIOS Y AVISOS	TAMPICO	COLUMNA	X	X	X
TAM-016	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-017	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X
TAM-018	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	X	X	X
TAM-019	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	HORA CERO	REYNOSA	COLUMNA	X	X	X

TAM-020	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	SOMOS TAMAULIPAS	REYNOSA	COLUMNA	x	x	x
TAM-021	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	x	x	x
TAM-022	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	x	x	x
TAM-023	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	x	x	x
TAM-024	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNA	x	x	x
TAM-025	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EXPRESO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	x	x	x
TAM-026	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	x	x	x
TAM-027	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	EL CIUDADANO	MEXICO	COLUMNA	x	x	x
TAM-028	22 AL 29 DE NOVIEMBRE	REGENERACIÓN	MEXICO	COLUMNA	x	x	x

MONITOREO EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE ENCUESTAS, SONDEOS Y CONTEOS RÁPIDOS PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018
DEL 07 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Folio	Periodo de publicación	Fecha de publicación	Información General					Responsabilidad			
			Clasificación	Entidad	Medio Impreso	Sección	Página	Medio al que se publica	Patrocinador de la Encuesta	Realizador de la Encuesta	Responsabilidad
TAM-001	07 AL 15 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	CITA	TAMAULIPAS	EXPRESO DE VICTORIA	OPINIÓN	17	EXPRESO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	El periodista Melitón García de la Rosa, en su columna "Confesionario"
TAM-002	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CINCO	NACIONAL Y LOCAL	32	CINCO	X	X	X
TAM-003	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MERCURIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MERCURIO	X	X	X
TAM-004	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA VERDAD	NACIONAL Y LOCAL	24	LA VERDAD	X	X	X
TAM-005	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL DIARIO	NACIONAL Y LOCAL	40	EL DIARIO	X	X	X
TAM-006	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL GRÁFICO	NACIONAL Y LOCAL	16	EL GRÁFICO	X	X	X
TAM-007	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LENTE MAGAZINE	NACIONAL Y LOCAL		LENTE MAGAZINE	X	X	X
TAM-008	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	HECHO EN VICTORIA	NACIONAL Y LOCAL		HECHO EN VICTORIA	X	X	X
TAM-009	07 AL 15 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	CITA	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MANTE	OPINIÓN	12	EXPRESO DE MANTE	INDETERMINADO	INDETERMINADO	El periodista Melitón García de la Rosa, en su columna "Confesionario"
TAM-010	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL TIEMPO DE MANTE	NACIONAL Y LOCAL	20	EL TIEMPO DE MANTE	X	X	X
TAM-011	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL SOL DE TAMPICO	NACIONAL Y LOCAL	48	EL SOL DE TAMPICO	X	X	X
TAM-012	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MILENIO DIARIO	NACIONAL Y LOCAL		MILENIO DIARIO	X	X	X
TAM-013	07 AL 15 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	CITA	TAMAULIPAS	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	4A	LA RAZON DE TAMPICO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	El periodista Melitón García de la Rosa, en su columna "Confesionario"
TAM-014	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CHIC MAGAZINE	REVISTA	30	CHIC MAGAZINE	X	X	X
TAM-015	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ANUNCIOS Y AVISOS	NACIONAL Y LOCAL	32	ANUNCIOS Y AVISOS	X	X	X
TAM-016	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL MAÑANA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	40	EL MAÑANA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-017	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LA PRENSA DE REYNOSA	NACIONAL Y LOCAL	24	LA PRENSA DE REYNOSA	X	X	X
TAM-018	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	CONTACTO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	20	CONTACTO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-019	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	HORA CERO	NACIONAL Y LOCAL	47	HORA CERO	X	X	X
TAM-020	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	SOMOS TAMAULIPAS	NACIONAL Y LOCAL	40	SOMOS TAMAULIPAS	X	X	X

TAM-021	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	40	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-022	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	20	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-023	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-024	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NACIONAL Y LOCAL	16	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	X	X	X
TAM-025	07 AL 15 DE DICIEMBRE	11 DE DICIEMBRE	CITA	TAMAULIPAS	EXPRESO DE MATAMOROS	OPINIÓN	17	EXPRESO DE MATAMOROS	INDETERMINADO	INDETERMINADO	El periodista Melitón García de la Rosa, en su columna "Confesionario"
TAM-026	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL BRAVO DE MATAMOROS	NACIONAL Y LOCAL	56	EL BRAVO DE MATAMOROS	X	X	X
TAM-027	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	EL CIUDADANO	NACIONAL Y LOCAL	24	EL CIUDADANO	X	X	X
TAM-028	07 AL 15 DE DICIEMBRE	07 AL 15 DE DICIEMBRE	GENERAL	TAMAULIPAS	REGENERACIÓN	NACIONAL Y LOCAL	24	REGENERACIÓN	X	X	X

NOTAS PERIODÍSTICAS REFERIDAS A ENCUESTAS PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018
DEL 07 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Folio	Fecha de publicación	Medio en que se publicó	Municipio	Género	Artículo	Autor	Relacionado con...
TAM-001	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EXPRESO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-002	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL CINCO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-003	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL MERCURIO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-004	07 AL 15 DE DICIEMBRE	LA VERDAD	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-005	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL DIARIO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-006	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL GRÁFICO	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-007	07 AL 15 DE DICIEMBRE	LENTE MAGAZINE	REYNOSA	COLUMNA	x	x	x
TAM-008	07 AL 15 DE DICIEMBRE	HECHO EN VICTORIA	VICTORIA	COLUMNA	x	x	x
TAM-009	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EXPRESO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	x	x	x
TAM-010	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL TIEMPO DE MANTE	MANTE	COLUMNA	x	x	x
TAM-011	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL SOL DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	x	x	x
TAM-012	07 AL 15 DE DICIEMBRE	MILENIO DIARIO	TAMPICO	COLUMNA	x	x	x
TAM-013	07 AL 15 DE DICIEMBRE	LA RAZON DE TAMPICO	TAMPICO	COLUMNA	x	x	x
TAM-014	07 AL 15 DE DICIEMBRE	CHIC MAGAZINE	TAMPICO	COLUMNA	x	x	x
TAM-015	07 AL 15 DE DICIEMBRE	ANUNCIOS Y AVISOS	TAMPICO	COLUMNA	x	x	x
TAM-016	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL MAÑANA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	x	x	x
TAM-017	07 AL 15 DE DICIEMBRE	LA PRENSA DE REYNOSA	REYNOSA	COLUMNA	x	x	x
TAM-018	07 AL 15 DE DICIEMBRE	CONTACTO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNA	x	x	x
TAM-019	07 AL 15 DE DICIEMBRE	HORA CERO	REYNOSA	COLUMNA	x	x	x

TAM-020	07 AL 15 DE DICIEMBRE	SOMOS TAMAULIPAS	REYNOSA	COLUMNNA	x	x	x
TAM-021	07 AL 15 DE DICIEMBRE	MAÑANA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-022	07 AL 15 DE DICIEMBRE	LÍDER INFORMATIVO DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-023	07 AL 15 DE DICIEMBRE	PRIMERA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-024	07 AL 15 DE DICIEMBRE	ULTIMA HORA DE NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	COLUMNNA	X	X	X
TAM-025	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EXPRESO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	X	X	X
TAM-026	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL BRAVO DE MATAMOROS	MATAMOROS	COLUMNNA	x	x	x
TAM-027	07 AL 15 DE DICIEMBRE	EL CIUDADANO	MEXICO	COLUMNNA	x	x	x
TAM-028	07 AL 15 DE DICIEMBRE	REGENERACIÓN	MEXICO	COLUMNNA	x	x	x

ANEXO 1. CITA DE ENCUESTA

11 DE DICIEMBRE DE 2017
PERIÓDICO EXPRESO DE
MATAMOROS PÁGINA 17



OPINIÓN MATAMOROS, TAMAULIPAS / LUNES / 11 DE DICIEMBRE DE 2017

17



Confesionario

POR MELITÓN GARCÍA DE LA ROSA

Seguro y seguridad...

Es una gran decisión y como todas las decisiones importantes va a generar polémica e interpretaciones diversas, me refiero al tema de los autos americanos que circulan legalmente en Tamaulipas y la Ley de Ingresos 2018 que los identifica, los transparenta, les deja de ser objeto de lucro de vendedores y transporte para la ejecución de actos criminales.

Así es mis queridos boes, la ley que ya está en poder el Congreso del Estado, contempla aplicar a rajatabla la obligatoriedad de que cualquier vehículo automotor que circule por la entidad cuente con seguro de daños a terceros y que además de ello muestre en un engomado que cumple con dicha disposición; para ser más claros todos deben tener seguro, nacionales y cholecos.

Por eso a partir de enero, cuando comience a aplicarse la ley de ingresos que recién se presentó, las oficinas Fiscales del gobierno estatal comenzarán el proceso de enlistado de los autos americanos previo pago del seguro que los acredita que cumplen con la disposición. Se les va a colocar un engomado y un chip.

El proceso de adquisición del seguro y el engomado de identificación comenzarán a partir de 1 de enero y concluirá el 31 de julio.

¿Va el gobierno de Tamaulipas a hacerle competencia a la UCD y la ONAPPAFA?, no, porque no se trata de un proceso de regularización, los autos cholecos no dejarán de ser americanos, el engomado que se les colocará no los autoriza a circular libremente por el país,

ni los vuelve inmunes ante acciones que el Sistema de Administración Tributaria pueda emprender en el futuro.

Pero hay que reiterar que tampoco las láminas de las organizaciones antes señaladas autorizan la libre circulación por el país y mucho menos los nacionalizan; éstas sólo sirven para que los líderes de éstas se hagan ricos.

Además hoy, ninguna lámina o pegote de UCD u ONAPPAFA garantiza que el afectado en un accidente en el que los chocolates intervengan esté protegido con un seguro y lo que ocurre con frecuencia es que cuando los daños son mayores, simplemente se les abandonan.

Lo peor, de acuerdo con Arturo Soto, subsecretario de ingresos y cerebro del programa de control de cholecos, 8 de cada 10 delitos que se cometen en Tamaulipas se hacen en estas unidades.

Con ese simple dato me pregunto y usted debe hacer lo mismo ¿por qué Egidio Torre Cantú y compañía no implementaron algo similar?

Y es que, siguiendo con los datos de Arturo Soto, en Tamaulipas hay entre 300 y 400 mil vehículos americanos ilegales, imposible de identificar, lo que quiere decir que los señores de las bandas han tenido decenas de unidades para: secuestrar, matar y todas las ramas de la industria delictiva.

Sería muy penoso que las autoridades que se fueron hace poco más de un año se hayan hecho de la vista gorda deliberadamente, pero como dice el dicho: piensa

mal y acertarás.

Ahora que si a todo eso le agregamos que la administración de Francisco Javier García Cabeza de Vaca obtendría algunos cientos de millones de pesos, pues entonces estamos ante el cierre de un círculo virtuoso.

Porque hasta ahora la cosa está así: ente un carro americano, puede ser que lo use gente de bien y se use para trabajar decentemente, pero también puede ser que lo usen los malos y desde ellos se cometa lo que ya hemos enumerado, unos cuantos líderes se hagan ricos, no haya forma de aplicarles la ley y encima el gobierno no obtenga nada.

¿Por qué habrá que entrarle además de todo lo anterior por parte de quienes tengan un auto ilegal?, bueno pues porque a partir de que se cierre el periódico de aseguramiento e inscripción de los chocolates, las autoridades policíacas van a tener atribuciones para exigir su cumplimiento; es decir auto que no tenga el engomado que acredite que está asegurado podría ser detenido y arrastrado al corralón y se le aplicaría una multa.

¿Y qué cree?, la multa será más costosa que alinearse a lo que marca la ley. En pocas palabras saldrá mucho más barato estar asegurado y con un auto inscrito en el padrón de los que circula por la entidad que vivir fuera de la ley.

Va otra buena noticia que se aplicará en paralelo: todos los que sí cuentan o contemos con auto de procedencia nacional, los que pagamos placas, tenencia y todos los otros impuestos vamos a recibir como premio por parte del gobierno de Cabeza de Vaca un seguro contra daños a terceros hasta por 35 mil pesos. Sin pagar un solo centavo.

Esa suma asegurada es lo que en promedio estimó un estudio cuesta el 90 por ciento de los accidentes vehiculares.

Entonces, son buenas noticias, habrá quienes digan que es recaudatorio, pues claro que se va a recaudar, ingresará a las arcas estatales lo que ahora se queda en manos de delinquentes organizados en las supuestas centrales de defensa del patrimonio familiar, otros dirán que es electorero, pues seguro habrá dueños de carros cholecos que vean que por primera vez alguien les da algo de certeza y estén agradecidos, pero lo que es cierto es que todos saldremos ganando en el tema de seguridad. Hoy al medio día harán el anuncio.

Carlos adelante en Moros...
Una encuesta que se comenzó a difundir ayer pone al líder del Congreso de Tamaulipas, Carlos García como puntero en las preferencias electorales para la alcaldía de Matamoros.

El diputado panista tendría 42.2% de la intención a favor, seguido por el actual alcalde priista Jesús De la Garza con 36.5 y un 21% que todavía no sabe. Va pues



La talacha

POR FRANCISCO CUÉLLAR CARDONA

Los candidatos

Si no ocurre otra cosa, este fin de semana que viene, el PRI debe definir sus candidatos a senadores, que, a como se han puesto las cosas, se les estarían disputando Baltazar Hinojosa, Paloma Guillén, Edgardo Merlhem, Yáhel Abdala y Ramiro Ramos, en ese orden.

Los tiempos del PRI, señalan que antes del 15 de diciembre deben salir los candidatos al senado, y los candidatos a diputados estarían decidiéndose el 15 de enero.

Por lo que hace a los candidatos a las alcaldías, los tiempos marcan que deben quedar en febrero, y los alcaldes que buscarían la reelección, deberían de anunciarlo la primera semana de febrero. Hasta donde se sabe, ya está decidido que en algunos ayuntamientos grandes los presidentes buscarán repetir tres años más. En Nuevo Laredo, Enrique Rivas Cuéllar logró el aval de su partido para buscar la reelección. En Reynosa, Maki Ortiz, no va; pero sí El Chuma Moreno por las siglas del PAN; Juan Diego Guajardo lo hará de nuevo en Río Bravo; Chuchín buscará hacer lo propio en Matamoros, llevando de rival panista a Carlos García actual líder del Congreso; Oscar Almaraz, también buscará repetir en Victoria y su rival está entre Arturo Soto y el doctor Xico González; Magda No ha decidido aun si busca la reelección en Tampico, pero todo indica será Chucho Nader el candidato del PAN; y Andrés Zorrilla repetirá en Madero.

Los tiempos electorales y los acuerdos entre los grupos se están cuadrando, sólo falta esperar cómo se da el reparto de candidaturas a las diputaciones federales que se negociarán en función de los grandes acuerdos que vengán aparejados con la lucha presidencial.

En el caso del PAN, queda claro que el gobernador Cabeza de Vaca llevará mano en todo, tanto el diputaciones como en senadurías. El mensaje de este domingo fue claro, pues su apoyo a la candidatura presidencial de Ricardo Anaya por el Frente Amplio Ciudadano, le garantiza designar candidatos donde él desee.

Morena ya acordó que José Ramón Gómez Leal "JR", sea su candidato al senado, dejando fuera a Héctor Garza, El Guasón que se enredó en sus errores y ocasionaron que su padrino Andrés Manuel López Obrador, lo vetara y optara por JR.

En el caso del PRI, los candidatos al senado los decidirán José Antonio Meade, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio y los favorecidos podrían ser como lo citamos líneas arriba: Baltazar Hinojosa, Paloma Guillén o Edgardo Merlhem. Descartando por completo que fuerzas locales influyen en esas decisiones, como lo pretenden algunos.

Las dudas que se ventilan en Tamaulipas de cara a este proceso, es ¿quién tiene posibilidades de ganar?. El PAN que es gobierno y que ha sido sometido a un proceso de desgaste...o el PRI que busca recuperar, aunque sin los recursos que antaño que le garantizaban el triunfo por encima de los demás.

A menos de ocho meses de las elecciones, en Tamaulipas, la aceptación del gobierno de Cabeza de Vaca, tiene aun niveles de aprobación que le dan para aspirar al triunfo, aunque falta que las estructuras electorales de Acción Nacional operen y jalen como lo hicieron en el 2016, porque las circunstancias no son las mismas.

Otra de las grandes dudas que están en el ambiente estatal y que preocupan en Los Pinos, es los poderes fácticos o la delincuencia organizada van a permanecer ajenos al proceso electoral o se mantendrán activos como en los últimos cinco procesos locales y federales. Si operan, ¿para qué y por qué lado la van hacer?. Habrá que estar pendiente a quienes son los candidatos, pues la historia de todos los procesos locales y los apoyos también.

Este estado problema, ha sido puesto bajo la lupa por el gobierno federal para evitar que se cuelen candidatos contaminados por la delincuencia. Habrá que ver quiénes son los añanaderados de los partidos. Esta semana se sabrá.

Talachazos

¿SE VA O SE QUEDA GEÑO?. -Los abogados del ex gobernador Eugenio Hernández trabajan horas extras para evitar dos cosas: que se trasladen a Geño a otro penal y que la extradición prospere. Lo que sí lamenta, dicen, es que muchos a los que sirvió y lo hizo ganar dinero a manos llenas, lo han abandonado por completo.

Sólo la familia y dos o tres amigos están pendientes de sus de-



ANEXO 1. CITA DE ENCUESTA

11 DE DICIEMBRE DE 2017
PÁGINA 4A TAMPICO,
PERIÓDICO LA RAZÓN

4A. Tampico

CONFESIONARIO

POR MELITON GARCÍA
DE LA ROSA



Seguro y seguridad...

• Es una gran decisión y como todas las decisiones importantes va a generar polémica e interpretaciones diversas, me refiero al tema de los autos americanos que circulan ilegalmente en Tamaulipas y la Ley de Ingresos 2018 que los identifica, los transparenta, les deja de ser objeto de lucro de vividores y transporte para la ejecución de actos criminales.

Así es mis queridos boes, la ley que ya está en poder el Congreso del Estado, contempla aplicar a rajatabla la obligatoriedad de que cualquier vehículo automotor que circule por la entidad cuente con seguro de daños a terceros y que además de ello muestre en un engomado que cumple con dicha disposición; para ser más claros todos deben tener seguro, nacionales y chocolates.

Por eso a partir de enero, cuando comience a aplicarse la ley de Ingresos que recién se presentó, las oficinas Fiscales del gobierno estatal comenzarán el proceso de enlistado de los autos americanos previo pago del seguro que los acredita que cumplen con la disposición.

Se les va a colocar un engomado y un chip.

El proceso de adquisición del seguro y el engomado de identificación comenzarán a partir de 1 de enero y concluirá el 31 de julio.

¿Va el gobierno de Tamaulipas a hacerle competencia a la UCD y la ONAPFA?, no, porque no se trata de un proceso de regularización, los autos chuecos no dejarán de ser americanos, el engomado que se les colocará no los autoriza a circular libremente por el país, ni los vuelve inmunes ante acciones que el Sistema de Administración Tributaria pueda emprender en el futuro.

Pero hay que reiterar que tampoco las láminas de las organizaciones antes señaladas autorizan la libre circulación por el país y mucho menos los nacionalizan; éstas sólo sirven para que los líderes de éstas se hagan ricos.

Además hoy, ninguna lámina o pegote de UCD u ONAPFA garantiza que el afectado en un accidente en el que los chocolates intervengan esté protegido con un seguro y lo que ocurre con frecuencia es que cuando los daños son mayores, simplemente se les abandona.

Lo peor, de acuerdo con Arturo Soto, subsecretario de Ingresos y cerebro del programa de control de chuecos, 8 de cada 10 delitos que se cometen en Tamaulipas se hacen en estas unidades.

Con ese simple dato me pregunto y usted debe hacer lo mismo ¿por qué Egidio Torre Cantú y compañía no implementaron algo similar?

Y es que, siguiendo con los datos de Arturo Soto en Tamaulipas hay entre 300 y 400 mil vehículos americanos y es imposible de identificar, lo que quiere decir que los señores de las bandas han tenido decenas de unidades para:

carro americano, puede ser que lo use gente de bien y se use para trabajar decentemente, pero también puede ser que lo usen los malos y desde ellos se cometa lo que ya hemos enumerado, unos cuantos líderes se hagan ricos, no haya forma de aplicarles la ley y encima el gobierno no obtenga nada.

¿Por qué habrá que entrarle además de todo lo anterior por parte de quienes tengan un auto ilegal?, bueno pues porque a partir de que se cierre el periodo de aseguramiento e inscripción de los chocolates, las autoridades policiacas van a tener atribuciones para exigir su cumplimiento; es decir auto que no tenga el engomado que acredite que está asegurado podría ser detenido y arrastrado al corralón y se le aplicaría una multa.

¿Y qué cree?, la multa será más costosa que alinearse a lo que marca la ley. En pocas palabras saldrá mucho más barato estar asegurado y con un auto inscrito en el padrón de los que circula por la entidad que vivir fuera de la ley.

Va otra buena noticia que se aplicará en paralelo: todos los que sí cuentan o contamos con auto de procedencia nacional, los que pagamos placas, tenencia y todos los otros impuestos vamos a recibir como premio por parte del gobierno de Cabeza de Vaca un seguro contra daños a terceros hasta por 35 mil pesos. Sin pagar un solo centavo.

Esa suma asegurada es lo que en promedio estimó un estudio cuesta el 90 por ciento de los accidentes vehiculares.

Entonces, son buenas noticias, habrá quienes digan que es recaudatorio, pues claro que se va a recaudar, ingresará a las arcas estatales lo que ahora se queda en manos de delincuentes organizados en las supuestas centrales de defensa del patrimonio familiar, otros dirán que es electorero, pues seguro habrá dueños de carros chuecos que vean que por primera vez alguien les da algo de certeza y estén agradecidos, pero lo que es cierto es que todos saldremos ganando en el tema de seguridad. Hoy al medio día harán el anuncio.

CARLOS ADELANTE EN MOROS...

Una encuesta que se comenzó a difundir ayer pone al líder del Congreso de Tamaulipas, Carlos García como puntero en las preferencias electorales para la alcaldía de Matamoros.

El diputado panista tendría 42.2% de la intención a favor, seguido por el actual alcalde priista Jesús De la Garza con 36.5 y un 21% que todavía no sabe. Va pues que pinta para azul ese municipio.

Comentarios: meliton-garcia@hotmail.com
Twitter: @melitong

ANEXO 1. CITA DE ENCUESTA

11 DE DICIEMBRE DE 2017
PÁGINA 12 SECCIÓN OPINIÓN
PERIÓDICO EXPRESO DE
MANTE



OPINIÓN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS / LUNES / 11 DE DICIEMBRE DE 2017



Confesionario

POR MELITÓN GARCÍA DE LA ROSA

Seguro y seguridad...

Es una gran decisión y como todas las decisiones importantes va a generar polémica e interpretaciones diversas, me refiero al tema de los autos americanos que circulan ilegalmente en Tamaulipas y la Ley de Ingresos 2018 que los identifica, los transparenta, les deja de ser objeto de lucro de vividores y transporte para la ejecución de actos criminales. Así es mis queridos boes, la ley que ya está en poder el Congreso del Estado, contempla aplicar a rajatabla la obligatoriedad de que cualquier vehículo automotor que circule por la entidad cuente con seguro de daños a terceros y que además de ello muestre en un engomado que cumple con dicha disposición; para ser más claros todos deben tener seguro, nacionales y chocولات.

Por eso a partir de enero, cuando comience a aplicarse la ley de ingresos que recién se presentó, las oficinas Fiscales del gobierno estatal comenzarán el proceso de enlistado de los autos americanos previos pago del seguro que los acredite que cumplen con la disposición. Se les va a colocar un engomado y un chip.

El proceso de adquisición del seguro y el engomado de identificación comenzarán a partir de 1 de enero y concluirá el 31 de julio.

¿Va el gobierno de Tamaulipas a hacerse competente a la LCD y la ONAPPAFA?, no, porque no se trata de un proceso de regularización, los autos chuecos no dejarán de ser americanos, el engomado que se les colocará no los autoriza a circular libremente por el país,

ni los vuelve inmunes ante acciones que el Sistema de Administración Tributaria pueda emprender en el futuro.

Pero hay que reiterar que tampoco las láminas de las organizaciones antes señaladas autorizan la libre circulación por el país y mucho menos los nacionalizan; éstas sólo sirven para que los líderes de éstas se hagan ricos.

Además hoy, ninguna lámina o pepole de LCD o ONAPPAFA garantiza que el afectado en un accidente en el que los chocolates intervengan esté protegido con un seguro y lo que ocurre con frecuencia es que cuando los daños son mayores, simplemente se les abandonan.

Lo peor, de acuerdo con Arturo Soto, subsecretario de Ingresos y cerebro del programa de control de chuecos, 8 de cada 10 delitos que se cometen en Tamaulipas se hacen en estas unidades.

Con ese simple dato me pregunto ¿por qué Egidio Torre Cantú y compañía no implementaron algo similar?

Y es que, siguiendo con los datos de Arturo Soto, en Tamaulipas hay entre 300 y 400 mil vehículos americanos ilegales, imposible de identificar, lo que quiere decir que los señores de las bandas han tenido decenas de unidades para: secuestrar, matar y todas las ramas de la industria delictiva.

Sería muy penoso que las autoridades que se fueron hace poco más de un año se hayan hecho de la vista gorda deliberadamente, pero como dice el dicho: piensa

mal y acertarás.

Ahora que si a todo eso le agregamos que la administración de Francisco Javier García Cabeza de Vaca obtendrá algunos cientos de millones de pesos, pues entonces estamos ante el cierre de un círculo virtuoso.

Porque hasta ahom la cosa está así: ente un carro americano, puede ser que lo use gente de bien y se use para trabajar decentemente, pero también puede ser que lo usen los malos y desde ellos se cometa lo que ya hemos enumerado, unos cuantos líderes se hagan ricos, no haya forma de aplicarles la ley y encierra el gobierno no obtenga nada.

¿Por qué habrá que entrarle además de todo lo anterior por parte de quienes tengan un auto ilegal?, bueno pues porque a partir de que se cierre el periódico de aseguramiento e inscripción de los chocolates, las autoridades policíacas van a tener atribuciones para exigir su cumplimiento; es decir auto que no tenga el engomado que acredite que está asegurado podría ser detenido y arastrado al corralón y se le aplicaría una multa.

¿Y qué cree?, la multa será más costosa que alinearse a lo que marca la ley. En pocas palabras saldrá mucho más barato estar asegurado y con un auto inscrito en el padrón de los que circula por la entidad que vivir fuera de la ley.

Va otra buena noticia que se aplicará en paralelo: todos los que si cuentan o contienen con auto de procedencia nacional, los que pagamos placas, tenencia y todos los otros impuestos vamos a recibir como premio por parte del gobierno de Cabeza de Vaca un seguro contra daños a terceros hasta por 35 mil pesos. Sin pagar un solo centavo.

Esa suma asegurada es lo que en promedio estimó un estudio cuesta el 90 por ciento de los accidentes vehiculares.

Entonces, son buenas noticias, habrá quienes digan que es recaudatorio, pues claro que se va a recaudar, ingresarán a las arcas estatales lo que ahora se queda en manos de delincuentes organizados en las supuestas centrales de defensa del patrimonio familiar, otros dirán que es electorero, pues seguro habrá dueños de carros chuecos que vean que por primera vez alguien les da algo de certeza y estén agradecidos, pero lo que es cierto es que todos saldremos ganando en el tema de seguridad. Hoy al medio día harán el anuncio.

Carlos adelante en Moros...
Una encuesta que se comenzó a difundir ayer pone al líder del Congreso de Tamaulipas, Carlos García como puntero en las preferencias electorales para la alcaldía de Matamoros.

El diputado panista tendría 42.2% de la intención a favor, seguido por el actual alcalde priista Jesús De la Garza con 36.5 y un 21% que todavía no sabe. Va pues que pinta para azul ese municipio.



La talacha

POR FRANCISCO CUÉLLAR CARDONA

Los candidatos

Si no ocurre otra cosa, este fin de semana que viene, el PRI debe definir sus candidatos a senadores, que, a como se han puesto las cosas, se las estarían disputando Baltazar Hinojosa, Paloma Guillén, Edgardo Melhem, Yalbeel Abdala y Ramiro Ramos, en ese orden.

Los tiempos del PRI, señalan que antes del 15 de diciembre deberían salir los candidatos al senado, y los candidatos a diputados estarían decidiéndose el 15 de enero.

Por lo que hace a los candidatos a las alcaldías, los tiempos marcan que deben quedar en febrero, y los alcaldes que buscarán la reelección, deberían de anunciarlo la primera semana de febrero. Hasta donde se sabe, ya está decidido que en algunos ayuntamientos grandes los presidentes buscarán repetir tres años más. En Nuevo Laredo, Enrique Rivas Cuéllar logró el aval de su partido para buscar la reelección. En Reynosa, Maki Ortiz, no va; pero si El Chuma Moreno por las siglas del PAN; Juan Diego Guajardo lo hará de nuevo en Río Bravo; Chuehín buscará hacer lo propio en Matamoros, llevando de rival panista a Carlos García actual líder del Congreso; Óscar Almaraz, también buscará repetir en Victoria y su rival está entre Arturo Soto y el doctor Xico González; Magda No ha decidido aun si busca la reelección en Tampico, pero todo indica será Chueho Nader el candidato del PAN; y Andrés Zorrilla repetirá en Madero.

Los tiempos electorales y los acuerdos entre los grupos se están cuadrando, sólo falta esperar cómo se da el reparto de candidaturas a las diputaciones federales que se negociarán en función de los grandes acuerdos que vengán aparejados con la lucha presidencial.

En el caso del PAN, queda claro que el gobernador Cabeza de Vaca llevará mano en todo, tanto el diputaciones como en senadurías. El mensaje de este domingo fue claro, pues su apoyo a la candidatura presidencial de Ricardo Anaya por el Frente Amplio Ciudadano, le garantiza designar candidatos donde él desee.

Morena ya acordó que José Ramón Gómez Leal "JR", sea su candidato al senado, dejando fuera a Héctor Garza, El Guasán que se enredó en sus errores y ocasionaron que su padrino Andrés Manuel López Obrador, lo vetara y optara por JR.

En el caso del PRI, los candidatos al senado los decidirá José Antonio Meade, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio y los favorecidos podrían ser como lo citamos líneas arriba: Baltazar Hinojosa, Paloma Guillén o Edgardo Melhem. Descartando por completo que fuerzas locales influyen en esas decisiones, como lo pretenden algunos.

Las dudas que se ventilan en Tamaulipas de cara a este proceso, es ¿quién tiene posibilidades de ganar?. El PAN que es gobierno y que ha sido sometido a un proceso de desgastado o el PRI que busca recuperarse, aunque sin los recursos que antaño que le garantizaban el triunfo por encima de los demás.

A menos de ocho meses de las elecciones, en Tamaulipas, la aceptación del gobierno de Cabeza de Vaca, tiene aun niveles de aprobación que le dan para aspirar al triunfo, aunque falta que las estructuras electorales de Acción Nacional operen y jalen como lo hicieron en el 2016, porque las alianzas no son las mismas.

Otra de las grandes dudas que se ventilan en el ambiente estatal y que preocupan en Los Pinos, es si los poderes ficticios o la delincuencia organizada van a permanecer en el proceso electoral o se mantendrán activos como en los últimos cinco procesos locales y federales. Si operan, ¿para qué o qué se van a hacer?. Habrá que estar pendiente a partir de ahora cuáles son los candidatos, pues la historia de todos son los mismos problemas, ha sido puesto bajo la lupa para evitar que se vuelvan candidatos contactados por la delincuencia. Habrá que ver quiénes son los abandonados de los partidos. Esta semana se sabrá.

Talachazos

¿SE VA O SE QUEDA GEÑO?. Los abogados del ex gobernador Eugenio Hernández trabajan horas extras para evitar dos cosas: que trasladen a Geño a otro penal y que la extradición prospere. Lo que sí lamenta, dicen, es que muchos a los que sirvió y los hizo ganar dinero a manos llenas, lo han abandonado por completo.

Sólo la familia y dos o tres amigos están pendientes de sus deudas y su situación.



ANEXO 1. CITA DE ENCUESTA

11 DE DICIEMBRE DE 2017 PÁGINA 17 SECCIÓN OPINIÓN PERIÓDICO EXPRESO DE CIUDAD VICTORIA



OPINIÓN CD, VICTORIA, TAMAULIPAS / LUNES / 11 DE DICIEMBRE DE 2017

17



Seguro y seguridad...

Es una gran decisión y como todas las decisiones importantes va a generar polémica e interpretaciones diversas, me refiero al tema de los autos americanos que circulan legalmente en Tamaulipas y la Ley de Ingresos 2018 que los identifica, los transparenta, los deja de ser objeto de lucro de vividores y transporte para la ejecución de actos criminales.

Así es más querido boes, la ley que ya está en poder el Congreso del Estado, contempla aplicar a rajatabla la obligatoriedad de que cualquier vehículo automotor que circule por la entidad cuente con seguro de daños a terceros y que además de ello muestre en un engomado que cumple con dicha disposición; para ser más claros todos deben tener seguro, nacionales y chicolates.

Por eso a partir de enero, cuando comience a aplicarse la ley de ingresos que recién se presentó, las oficinas Fiscales del gobierno estatal comenzarán el proceso de empujamiento de los autos americanos previo pago del seguro que los acredita que cumplen con la disposición.

Se les va a colocar un engomado y un chip.

El proceso de adquisición del seguro y el engomado de identificación comenzarán a partir de 1 de enero y concluirá el 31 de julio.

¿Va el gobierno de Tamaulipas a hacerla competencia a la UC y a la ONAPPAFA?, no, porque no se trata de un proceso de regularización, los autos chuecos no dejarán de ser americanos, el engomado que se les colocará no les autoriza a circular libremente por el país,

ni los vuelve inmunes ante acciones que el Sistema de Administración Tributaria pueda emprender en el futuro.

Pero hay que reiterar que tampoco las lánimas de las organizaciones antes señaladas autorizan la libre circulación por el país y mucho menos los nacionalizan; éstas sólo sirven para que los líderes de éstas se hagan ricos.

Además hoy, ninguna lánima o pegote de UC y ONAPPAFA garantiza que el afectado en un accidente en el que los chicolates intervengan esté protegido con un seguro y lo que ocurre con frecuencia es que cuando los daños son mayores, simplemente se les abandonan.

Lo peor, de acuerdo con Arturo Soto, subsecretario de ingresos y cerebro del programa de control de chuecos, 8 de cada 10 delitos que se cometen en Tamaulipas se hacen en estas unidades.

Con ese simple dato me pregunto ¿cómo se ha logrado legislar y promulgar la Ley de Ingresos y no implementaron algo similar?

Y es que, siguiendo con los datos de Arturo Soto, en Tamaulipas hay entre 300 y 400 mil vehículos americanos ilegales, imposible de identificar, lo que quiere decir que los señores de las bandas han tenido decenas de unidades para: secuestrar, matar y todas las ramitas de la industria delictiva.

Será muy penoso que las autoridades que se fueron hace poco más de un año se hayan hecho de la vista gorda deliberadamente, pero como dice el dicho: piensa

mal y acertarás.

Ahora que si a todo eso le agregamos que la administración de Francisco Javier García Cabeza de Vaca obtendrá algunos cientos de millones de pesos, pues entonces estamos ante el cierre de un círculo virtuoso.

Porque hasta ahora la cosa está así: este un carro americano, puede ser que lo use gente de bien y se use para trabajar decentemente, pero también puede ser que lo usen los malos y desde ellos se cometa lo que ya hemos enumerado, unos cuantos líderes se hagan ricos, no haya forma de aplicarles la ley y encima el gobierno no obtenga nada.

¿Por qué habrá que entrarle además de todo lo anterior por parte de quienes tengan un auto ilegal?, bueno pues porque a partir de que se cierre el periódico de aseguramiento e inscripción de los chicolates, las autoridades policíacas van a tener atribuciones para exigir su cumplimiento; es decir auto que no tenga el engomado que acredite que está asegurado podrá ser detenido y arrastrado al corralón y se le aplicará una multa.

¿Y qué más?, la multa será más costosa que alinearse a lo que marca la ley. En pocas palabras saldrá mucho más barato estar asegurado y con un auto inscrito en el padrón de los que circula por la entidad que vivir fuera de la ley.

Va otra buena noticia que se aplicará en paralelo: todos los que se cuenten o contemos con auto de procedencia nacional, los que pagamos placas, tenencia y todos los otros impuestos vamos a recibir como premio por parte del gobierno de Cabeza de Vaca un seguro contra daños a terceros hasta por 35 mil pesos. Sin pagar un solo centavo.

Esa suma asegurada es lo que en promedio estimó un estudio cuesta el 90 por ciento de los accidentes vehiculares.

Entonces, son buenas noticias, habrá quienes digan que es recaudatorio, pues claro que se va a recaudar, ingresará a las arcas estatales lo que ahora se queda en manos de delinquentes organizados en las supuestas centrales de defensa del patrimonio familiar, otros dirán que es electorero, pues seguro habrá dueños de carros chuecos que vean que por primera vez aliguen les da algo de certeza y estén agradecidos, pero lo que es cierto es que todos saldremos ganando en el tema de seguridad. Hoy al medio día harán el anuncio.

Carlos adelanta en Moros...
Una encuesta que se comenzó a difundir ayer pone al líder del Congreso de Tamaulipas, Carlos García como puntero en las preferencias electorales para la alcaldía de Matamoros.

El diputado panista tendrá 42.3% de la intención a favor, seguido por el actual alcalde priista Jesús De la Garza con 36.5 y un 21% que todavía no sabe. Va pues que tiene pinta para azul ese municipio.



Los candidatos

Si no ocurre otra cosa, este fin de semana que viene, el PRI debe definir sus candidatos a senadores, que, a como se han puesto las cosas, se las estarían disputando Baltazar Hinojosa, Paloma Guillén, Edgardo Merlihem, Yalheel Abdala y Ramiro Ramos, en ese orden.

Los tiempos del PRI, señalan que antes del 15 de diciembre deben salir los candidatos al senado, y los candidatos a diputados estarían decidiéndose el 15 de enero.

Por lo que hace a los candidatos a las alcaldías, los tiempos marcan que deben quedar en febrero, y los alcaldes que buscarían la reelección, deberían de anunciarlo la primera semana de febrero. Hasta donde se sabe, ya está decidido que en algunos ayuntamientos grandes los presidentes buscarán repetir tres años más. En Nuevo Laredo, Enrique Rivas Cañillar logró el aval de su partido para buscar la reelección. En Reynosa, Maki Ortiz, no va; pero sí El Chuma Moreno por las siglas del PAN; Juan Diego Guajardo lo hará de nuevo en Río Bravo; Chuchín buscará hacer lo propio en Matamoros, llevando de rival panista a Carlos García actual líder del Congreso; Oscar Almaraz, también buscará repetir en Victoria; y su rival está entre Arturo Soto y el doctor Xico González; Magda No ha decidido aún si busca la reelección en Tampico, pero todo indica será Chuchó Nader el candidato del PAN; y Andrés Zorrilla repetirá en Madero.

Los tiempos electorales y los acuerdos entre los grupos se están cuadrando, sólo falta esperar cómo se da el reparto de candidaturas a las diputaciones federales que se negociarán en función de los grandes acuerdos que vengán aparejados con la lucha presidencial.

En el caso del PAN, queda claro que el gobernador Cabeza de Vaca llevará mano en todo, tanto el diputaciones como en senadurías. El mensaje de este domingo fue claro, pues su apoyo a la candidatura presidencial de Ricardo Anaya por el Frente Amplio Ciudadano, le garantiza designar candidatos donde él desee.

Morena ya acordó que José Ramón Gómez Leal "JR", sea su candidato al senado, dejando fuera a Héctor Garza, El Guasón que se enredó en sus errores y ocasionaron que su padrino Andrés Manuel López Obrador, lo vetara y optara por JR.

En el caso del PRI, los candidatos al senado los decidirán José Antonio Meade, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio y los favorecidos podrían ser como lo citamos líneas arriba: Baltazar Hinojosa, Paloma Guillén o Edgardo Merlihem. Descartando por completo que fuerzas locales influyen en esas decisiones, como lo pretendían algunos.

Las dudas que se ventilan en Tamaulipas de cara a este proceso, es ¿quién tiene posibilidades de ganar?. El PAN que es gobierno y que ha sido sometido a un proceso de desgaste...o el PRI que busca recuperarse, aunque sin los recursos que antaño que le garantizaban el triunfo por encima de los demás.

A menos de ocho meses de las elecciones, en Tamaulipas, la aceptación del gobierno de Cabeza de Vaca, tiene un nivel de aprobación que le dan para aspirar al triunfo, aunque falta que las estructuras electorales de Acción Nacional operen y jalen como lo hicieron en el 2016, porque las circunstancias no son las mismas.

Otra de las grandes dudas que están en el ambiente estatal y que preocupan en Los Pinos, es si los poderes federales o la delincuencia organizada van a permanecer ajenos al proceso electoral o se mantendrán activos como en los últimos cinco años. Los locales y federales. Si operan, ¿para qué o por qué lado van a operar?. Habrá que estar al pendiente a partir de quienes son los candidatos, pues la historia de todos son públicas y los apoyos.

Tamaulipas como estado problema, y el asunto bajo la lupa por el gobierno federal para evitar que se presenten candidatos contaminados por la delincuencia. Habrá que estar al pendiente de quienes son los abandonados de los partidos. Esta semana se sabrá.

Tal vez...
Los abogados del ex gobernador Eugenio Garza trabajan horas extras para evitar dos cosas: que trasladen el caso a otro penal y que la extradición prospere. Lo que sí lamentan, dicen, es que muchos a los que sirvió y los hizo ganar dinero a manos llenas, lo han abandonado por completo.

Sólo la familia y dos o tres amigos están pendientes de sus defensas y su situación.

